

MEMORANDO

[orfeo.RAD_S]

Radicado No: [orfeo.RAD_S]

Para: **DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA** /OFICINA DE COMUNICACIONES I.C.B.F.- SEDE NACIONAL. Avenida 68 No. 64C – 75. Bogotá; correo electrónico: citacionesLNBSH@icbf.gov.co ; DiegoA.Rodriguez@icbf.gov.co

Asunto: Solicitud de publicación **CITACIÓN E EMPLAZAMIENTO** en **plataforma Web** de las PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS de las **NNA ORIANNYS PAOLA TIGRERA VILLASMIL. Protección** (SIM 24715632 uso exclusivo ICBF al contestar cite este número).

Fecha: [orfeo.F_RAD_S]

Respetuoso saludo,

De manera respetuosa, por medio del presente me permito solicitar sean **CITADAS Y EMPLAZADAS** las **PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS**, en especial los señores: **ANA DEL CARMEN VILLA**, identificada con cedula de ciudadanía venezolana No.15069630 y **JOSE AGUSTIN SUAREZ PIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía venezolana No. identificado con cedula de ciudadanía venezolana No. 10604812 y documento de identidad (PEP) No. 922960329041970, en calidad de madre biológica y padrastro de la **NNA ORIANNYS PAOLA TIGRERA VILLASMIL**, de 14 años de edad, identificados con documento de identidad Venezolano No.31833892.

Agradezco expedir la certificación pertinente, la cual debe ser enviada a la calle 12 No. 13-04 del Municipio de Ciénaga- Magdalena.

Anexo: oficios de información para la citación e Emplazamiento.

Cordialmente,



EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ

Defensor de Familia Centro Zonal Ciénaga, Regional Magdalena
Instituto Colombiana de Bienestar Familiar - ICBF

Folios (2)

Elaboró, revisó y aprobó: **EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ**. Defensor de Familia.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

CITACIÓN

REGIONAL MAGDALENA EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CIÉNAGA

CITA Y EMPLAZA

En mi calidad de Defensor de Familia de ICBF- Centro Zonal Ciénaga (Magd), actuando como autoridad administrativa y en uso de mis facultades legales especialmente las conferidas por la Ley 1098 de 2006, dando aplicación al artículo 289 del Código General del Proceso, me permito notificar por este medio a los señores: **ANA DEL CARMEN VILLA**, identificada con cedula de ciudadanía venezolana No.15069630 y **JOSE AGUSTIN SUAREZ PIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía venezolana No. 10604812 y documento de identidad (PEP) No. 922960329041970, el auto de apertura a favor del **NNA: ORIANNYS PAOLA TIGRERA VILLASMIL**, de 14 años de edad, identificados con documento de identidad Venezolano No.31833892; Así mismo se notifican a las personas **DETERMINADAS E INDETERMINADAS** y demás familiares que deseen hacerse parte en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado en la historia No. **24715632** para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente **CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO**, se presenten en la Defensoría de Familia a cargo del **Dr. EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Ciénaga - ubicada en la calle 12 No. 13-04 en el Municipio de ciénaga (Magd) y/o escriban al correo electrónico Institucional: Edwin.solano@icbf.gov.co, con el fin de notificarles el Auto Administrativo de Apertura de Investigación de Restablecimiento de Derechos de **fecha de 23 de agosto de 2021**, a favor de la NNA **ORIANNYS PAOLA TIGRERA VILLASMIL**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad con el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso.




EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ

Defensor de Familia Centro Zonal Ciénaga (AD HOC)
Regional Magdalena
Instituto Colombiana de Bienestar Familiar - ICBF

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Dirección Centro Zonal
Ciénaga-Calle 12 No.13-04
Teléfono: 4242709

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Fijado el: 24 de agosto de
2021

Desfijar el: 31 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Dirección Centro Zonal
Ciénaga-Calle 12 No.13-04
Teléfono: 4242709

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080